

# La segunda transición

*La Opinión de Zamora*

Fue hace unas semanas cuando encontré de nuevo a García-Trevijano en dos emisiones del programa Las noches blancas que dirige Fernando Sánchez Dragó en Telemadrid. En una de las entregas se habló de FAES y su editorial propagandística Gota a gota, en la otra de Los progres. En ambas ganó la derecha por el número de asistentes y opiniones panfletarias que lanzaron, García-Trevijano los derrotó con su lucidez. Yo a este abogado no lo conocía apenas y aún me faltan datos, pero lo que dijo acerca de los políticos y de la "democracia" me llevó a internet. Llegué a una bitácora sobre filosofía que encerraba los mejores momentos de un programa de La Clave que trataba sobre la Transición. En el debate aparecían, además de Antonio García-Trevijano, el economista Ramón Tamames y el periodista Pablo Sebastián (estoy hablando de 1991, de ahí la importancia de visionarlo en estos momentos). Es un debate fundamental para cualquier ciudadano de España y esencial para los jóvenes, porque, además de que el tono de los intervinientes parece perdido hoy en día, se desvelan las claves para comprender los barrotes de donde vienen estos lodos actuales. El idílico proceso de la Transición se muestra enturbiado si lo revisamos ahora con objetividad.

Fue Aristóteles quien dijo en su Política que el proceso habitual para alcanzar la democracia después de una dictadura era pasar por una oligarquía. Esto precisamente es lo que ha ocurrido en España, según la opinión de Antonio García-Trevijano y otros que pensamos como él. Este abogado que fundó en 1974 la Junta Democrática de España lleva ya muchos años analizando (el resto hacen demagogia) el proceso de transición española y la situación a la que hemos llegado, en la que nos hemos quedado atrapados. Es él quien dogmáticamente reitera que no vivimos en democracia sino en una oligarquía de partidos. Sus argumentos son claros, por un lado, no tenemos la posibilidad de elegir a nuestros representantes directamente, sino a unos partidos políticos que nombran a quien ellos quieren, por otro lado, no hay separación real de poderes, puesto que es el poder ejecutivo quien controla tanto al legislativo como al judicial.

Esta claro que cuando hablamos no nos expresamos con propiedad y que nos referimos a la democracia como sinónimo erróneo de Estado de libertades y derechos. Es cierto que tenemos una amplia cuota de libertades y mucho más si uno está bien educado y tiene voluntad, pero formalmente España no es como Estados Unidos donde sí hay democracia desde el punto de vista político. Lo nuestro es puro consenso de los partidos, un consenso que viene desde aquel pacto que hicieron las fuerzas franquistas y el resto de agentes durante la Transición, cuando decidieron repartirse el pastel.

Lo peor de esta situación es que el ejecutivo (el partido de turno) acapara tanto poder (todo el poder) que la corrupción acaba siendo una de sus principales características. No hay otros verdaderos poderes que controlen el gobierno como ocurre en los Estados Unidos.

Tampoco en el resto de Europa tenemos ejemplos de democracia, sino de parlamentarismo. Por lo que no podemos esperar que la futura constitución europea entregue, por fin, el poder al pueblo. Mientras tanto, en España, podemos ir espabilando, hace años que somos mayores de edad, estamos listos para una segunda transición que nos lleve a la democracia (si es que es ahí adonde queremos llegar).

Te puede interesar